



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 20 MAR 2014

DECRETO EXENTO N° 473 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Sergio Fabio Gonzalez, P. Serv. Grado 1^o E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

S. J. J., acompañe al Alcalde a diferentes reuniones, cobrando los gastos de la comuna, desde el 23 al 25 de Marzo del 2014.-

2 días d/ sernt	23, 24/03/14	= 3.200 x 2 =	77.400
1 " " "	25/03/14		<u>15.400</u>
			92.800

traslado via aerea, ida y regreso			50.000.-
TOTAL			<u>142.800.-</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

SECRETARIA MUNICIPAL (5)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE